

Ha to conocido es que los enemigos de la Iglesia en nuestros días, trabajan con suma actividad, de día y de noche, para inocular el virus de la impiedad en el pueblo, sirviéndoles de vehículo la prensa, para bla fumar contra los dogmas de nuestra Santa Religión y vituperar sarcásticamente las costumbres santas de los católicos. Es, por lo mismo, de suma importancia para nosotros, oponer las mismas armas a nuestros enemigos, divulgando activamente los periódicos católicos entre las masas populares.—Los Obispos del Concilio Plenario Latino Americano.

CORREO NACIONAL

Diario Católico de la mañana

El protestantismo activa cada día más su propaganda, creando la confusión y el error en muchas mentes... Es urgente y de absoluta necesidad desarrollar una intensa acción catequística, caritativa y pastoral, para salvar el alma nacional de la infiltración protestante, preparación próxima de predios extranjeros.....

Episcopado Argentino, 1 Dic., 1928.

Editor y Administrador L. Cartín G.

Suscripción mensual \$ 2,00 Número suelto 10 cts.

Empresa fundada en 1911

SAN JOSE, COSTA RICA, VIERNES 27 DE JUNIO DE 1930

Número 3468

El problema eléctrico a la luz de nuestra legislación civil.—Todo se decide conforme a la ley vigente.—Retroactividad!, para qué?—La inconstitucionalidad de la ley de las omnímodas.

Cuestión:

Si el Servicio Nacional de Electricidad tiene jurisdicción para dirimir asuntos de las concesiones eléctricas anteriores a su creación.

Consideraciones:

Las leyes y reglamentos decretados, por los cuales se facultó expresamente a la Junta del Servicio Nacional de Electricidad para que entienda de todo lo concerniente a las concesiones basadas en la explotación de nuestras fuerzas hidráulicas, no necesitamos reproducirlos porque son demasiado conocidos de nuestros lectores. Entre estas leyes y reglamentos se encuentra la disposición que autoriza a dicha Junta para intervenir en los servicios no tarifados que presten o hayan prestado las empresas eléctricas a la comunidad.

En todo asunto legal que ventilamos ante la autoridad, pueden presentarse dos cuestiones a resolver:

1ª. La que atañe a los derechos esenciales de las partes o al fondo del negocio.

2ª. La que se refiere a la forma o al procedimiento.

Las materias jurisdiccionales son de esta última especie, y como es natural, en cuanto a ellas no puede decirse que hay *derechos adquiridos*, porque sería de todo punto inaceptable que las partes o el concesionario, según corresponda, vengan a poner trabas a los Poderes públicos de una nación en lo tocante a sus facultades soberanas, como son la de crear nuevos organismos que administren justicia e impartan los beneficios de sus leyes tanto a nacionales como a extranjeros, bajo cuya égida tendrán que ponerse todos los asuntos de su competencia, importa poco que ellos emanen de contratos o concesiones anteriores, toda vez que es la ley vigente la que impera en esos casos.

Lo mismo acontece con los servicios *no tarifados* de la em-

presa del tranvía, cuyos precios fijados por la Junta del Servicio Nacional de Electricidad tanto han dado que hablar.

Y al llegar aquí debemos hacer la siguiente pregunta:

¿Puede considerarse como estipulación *perfecta*, en las concesiones hechas a Compañías eléctricas, los servicios *no tarifados*?

Tarifar una cosa significa ponerle precio: tanto en la venta como en el arrendamiento de servicios para que haya convenio perfecto es necesario el consentimiento de las partes en cosa y precio, sin lo cual no puede darse por firme y válido el contrato, porque son los dos elementos principales de esas convenciones.

Luego, no habiendo convenio *perfecta*, por faltarle el precio a los servicios de calefacción y fuerza motriz de la empresa del tranvía, no puede decirse que respecto a esa estipulación hay *derechos adquiridos*, porque hay que llamarla acordando las tasas correspondientes, para lo cual es aplicable la ley vigente en el momento en que se consiente en la tarifa de tales servicios.

Derechos adquiridos son todos aquellos que se originan de convenciones perfectas, y como tales forman parte de nuestros bienes: pero nunca los derivados de estipulaciones *imperfectas* que a lo sumo serán *aspiraciones* de derechos, las cuales pueden quedar reducidas *a cero*, si una de las partes no consiente en ultimar o perfeccionar el convenio.

Si al Servicio Nacional de Electricidad le corresponde aprobar las tarifas de servicios *no tarifados* en las concesiones de las empresas aludidas, por implicación tiene el derecho de im-probarlas, si no las considerase convenientes; de modo que lo mejor sería en la presente ocasión en que la Junta tomó la delantera al fijar el precio a tales

servicios, proceder ella de acuerdo con la Compañía del tranvía, que parece ser la afectada con la tal resolución, y así abreviaríamos el camino.

Por lo demás, debemos hacer uso de nuestra fortaleza para impedir a toda costa el monopolio eléctrico. Los bienes de las empresas cuya concesión ha terminado debieran pasar al dominio del Estado o Municipio, según los casos, como sucede con los de las Compañías de ferrocarriles. El plazo para aquéllas debe ser más breve porque la utilidad es mayor en los negocios eléctricos.

En las concesiones no se puede hablar de propiedad. Apenas los concesionarios tienen los derechos de posesión y usufructo por el tiempo que dure la concesión del negocio que explotan; pero no pueden en ninguna época ni de ningún modo transformar o enajenar los bienes de la empresa destinados a la explotación, porque sobre ellos no tienen el dominio pleno. La propiedad de todos los bienes, limitada por la concesión pertenece a la República.

Y para terminar debemos aquí hacer presente, sin que ello implique jactancia de nuestra parte, ni mucho menos, que este Diario fué el primero que dió la voz de alerta en la inconstitucionalidad de la ley de las omnímodas cuando el gobierno de don Alfredo González Flores, siendo de notar que la culpa, si la hubiere, fue del Congreso y no del Presidente del Ejecutivo.

A la verdad, que esto no merece la pena, ni siquiera de acordarse de ello, ya que se trataba de dar leyes de emergencia, en una de las situaciones económicas más difíciles de nuestra historia.

Manuel N. Fernández

Suscribase a este diario

De San Joaquín de Flores

Los Joaquinaños estaremos de plácemes el 29 del presente mes: tanto por ser el gran día del Príncipe de los Apóstoles y Jefe de la Iglesia Católica, San Pedro, como por ser el cumpleaños de nuestro excelente Cura Presb. don Víctor Manuel Villalobos; a quien anticipamos un cordial saludo, ofreciéndole nuestra adhesión y cariño cual se lo merece; y nuestras plegarias en su gran día, pidiendo al Señor bendiga todos sus esfuerzos en bien de las almas, y le conserve feliz por muchos años a la joya que tanto estima, cual es su bendita madre doña Avelina B. de Villalobos.

Sus feligreses

Primer aniversario del fallecimiento de doña Boni de Urreiztieta

El correr del tiempo ha marcado ya el primer aniversario de la muerte de doña Boni de Urreiztieta, la dama plena de bondad, la virtuosa compañera de nuestro amigo don Enrique Urreiztieta.

Al fallecer doña Boni en junio del año anterior, todos los que justamente admirábamos esos ejemplares consortes, unidos siempre por entrañable cariño, verdaderos modelos de esposos cristianos, nos dimos cuenta de la penosa viudedad que se iniciaba para don Enrique, que

encontrando en la religión la necesaria fortaleza y consolación, resignado ha visto llegar ya el primer aniversario de la ausencia terrena de su amante esposa.

Con motivo de este aniversario se celebró en la mañana del lunes un funeral en sufragio del alma de doña Boni en el templo de la Dolorosa, a cuya parroquia pertenecía y otro el martes, en la iglesia del Carmen, por haber sido terciaria carmelita.

Reciba en esta oportunidad don Enrique la renovación de nuestra amistosa condolencia.

Congreso Constitucional

El diputado Sancho pronuncia un brillante discurso

Leída el acta fue aprobada. *Impuesto de consumo de gasolina, en lugar del impuesto de ruedo* Villafranca.—Se va a suprimir el impuesto de ruedo y a gravar en cambio la gasolina, en \$ 0.10 por kilogramo. El impuesto de \$ 0.25 por kilogramo sería muy elevado y resultaría contra-productivo. Se des-

Navajas finas para barba, navajas medianas, navajas baratas. Repuestos para navajas Gillett, Gem, Durham, Duplex y Souplex. Heredia. *Tienda Benavides*

Programa

de la retreta que dará la Banda Militar hoy viernes 27 de junio, a las 20 horas, en el Parque Morazán.

- 1.—«Marcha Presidencial». Gracés D. Ballarín.
- 2.—«Leyenda Heroica», Ober-tura. Reynaud.
- 3.—«Los Millones de Arlequín», Serenata. Drigo.
- 4.—«Aida». Fantasía sobre la ópera. Verdi.
- 5.—«The St Louis Blues», Fox Trot (estreno). Handy.

El Director, ROBERTO CANTILLANO

Nota.—Se previene al público, que durante el invierno se suspenderán los recreos de 5 a 6 p.m. y en su lugar se verificará un *Vermouth Concierto* de 11 a 12 a.m., en el Parque Central. Esta innovación, regirá desde el próximo domingo, y de recibirla gustosa el público, será implantada durante el tiempo no lluvioso.

El dinero que dé el impuesto a la conservación de caminos para automóviles, según el kilometraje cantonal.

Guido.—Hace moción para eximir del impuesto a las empresas industriales y marítimas.

Peralta.—Este impuesto me recuerda que cuando se creó el territorial, se dijo que se dedicaría única y exclusivamente a caminos, empero no se hizo así. Manifiesta que el producto del nuevo impuesto debe destinarse a los caminos de tierra, tan olvidados, y no a los de lujo, por la sencilla razón de que aquellos caminos, son intransitables y elevan grandemente los fletes. Lo que sucede aquí es que el Gobierno vive en un circulito vicioso y no se preocupa del resto del país. Los Gobiernos nos han engañado prometiéndonos carreteras que nunca se hacen, sin mirar el sentido práctico de la vida. Debemos reparar esa injusticia, ayudando a los Municipios en la construcción de nuevos caminos.

Sancho.—Con sentimiento me ve en el caso de no votar esta ley. Porque estoy convencido de que esto sólo será una nueva tributación sobre el pueblo, ya suficientemente cargado de impuestos. Una empresa de camiones paga de impuesto de ruedo \$ 45 trimestrales; de manera que paga \$ 0.50 al día. Con el nuevo impuesto se matarían esas empresas, pues tendrían que pagar \$ 3.60 diarios. No votaré ningún proyecto que tienda a gravar al pueblo de Costa Rica

Siga Ud. en la cuarta plana

Agradecimiento

Doy gracias al Sagrado Corazón de Jesús y a su Madre Santísima María Auxilio de los Cristianos por haber curado a mi hijo Francisco,

AMELIA DE HUETE

EN EL DIA DEL SAGRADO CORAZON

"Venid adoremos al Rey, por quien nada muere, para quien todo vive."

Hoy es el día espléndido de luz en el cual su sacratísimo Corazón que irradia divinas llamas, nos dice con dulcísima ternura: «Venid a mí.» ¿Quién no tiene que sufrir algún peso, alguna amargura? Vamos, pues, a El: solo El es nuestro Rey. Su ley santa pone orden y paz en las tempestades de nuestras pasiones y libranos del caos de las negras tinieblas y del oleaje turbulento de nuestro inquieto corazón. El Sagrado Corazón es el sol de la vida y redención, que extiende cada día más sobre el mundo su luz y calor. Inunda de vitalidad divina a la Iglesia fundada por El para conducirnos al término de la jornada al Paraíso Celestial, justo fin para el que fuimos creados.

¡Venid a El! Cuántos llegan

jadeantes impregnados con el fango del camino, con los rastros de la miseria en el rostro, marcados con las heridas envenenadas en el corazón; y ¡cuántos decepcionados, maltrechos, destrozados, llegan unos tras otros, traídos por María al corazón sensible de su Hijo, tienen sed abrazadora de salud, de alegría, y al llegar ante el altar, Jesús se inclina para abrazarlos y perdonarlos! Ciegos, paralíticos o leprosos de sus culpas con la conciencia manchada, a la mirada del Corazón de Jesucristo, respiran un ambiente de nueva vida, vuelven a la paz a gozar de nueva felicidad, arrebatada antes por la funesta consecuencia del pecado; mas El guarda siempre la luz, la vida y la misericordia en su amantísimo corazón para el pueblo cristiano redimido con su sangre preciosísima. Es

el mismo Corazón divino que nos repite hoy como en otro tiempo lo dijo a la Beata Margarita María: «Venid a mí todos los que sufrís y lleváis algún peso, que yo os aliviaré.» Pero no llegarán todos, y la voz de la Iglesia clama en alto: «Venid, su corazón es la riquísima herencia de todos, en particular de los más pobres, de los más desgraciados, es decir de los pecadores caídos.» Quiere que todos vayamos a El, y si alguno faltase, Jesús mismo llenará ese vacío, que no se puede llenar con lágrimas.

La sociedad se pierde, quiere volver al más abyecto paganismo; los niños, esas vidas que solo a El pertenecen, también se pierden; tal es el espíritu del siglo; caminamos al desastre más espantoso, nunca visto, y todo por haber abandonado el camino glorioso de la virtud: no reina paz en las almas; sí, la hemos despreciado, ha huido de nuestros hogares; el corazón no está aún harto de placeres; el cuerpo miserable que se pudrirá más tarde en el sepulcro, como es materia que aprisiona el alma, quiere más placeres para ofender más y más a su Creador, porque al hombre ruin y miserable no le ha bastado el sacrificio cuento de la cruz por su redención.

Sólo su verdad y doctrina divinas pueden libranos del caos de las tinieblas en que se agitan las doctrinas y opinitas humanas. Sólo El podrá perdonar y dar fortaleza y perseverancia a los que quieran levantarse; darles consuelo y dulzura a los que sufren, como esperanza y paz a los que mueren. ¡Y que la impiedad grita cínicamente: «Cristo no es Dios» grito que lleva escándalo hasta las mismas piedras que hubieran batido pal-

Exquisito pan

elaborado con las mejores harinas y más exigente aseo, encuentra en la panadería San Cayetano, contigua a la Botica La Victoria, calle 12 Sur y en su sucursal entre la Iglesia de La Dolores y La Noche Buena.

ANTONIO ARCE

NOTA DE ADMINISTRACION

Rogamos a los Agentes que tienen atrasadas sus liquidaciones, enviarnos dentro del más breve término los fondos de esta empresa que conserven en su poder.

mas cuando la entrada triunfal de Jesús a Jerusalén; y nosotros más felices gritamos con fe y entusiasmo nacidos de lo íntimo de nuestro ser: «Sí, Dios está ahí», señalando al Sagrario en donde se encuentra prisionero el Deífico Corazón por nuestro amor en su unión hipostática de la parte humana con la divina, que los protestantes y masones no quieren comprender.

La tierra es para El un eterno calvario de ignominias: le insultan con irreverencia, con malos pensamientos, con criminales miradas, estando en su presencia. Le insultan por su paciencia inalterable (como lo sufrió en México, lo que llegó al colmo de lo increíble de espantoso); de una bondad sin límites, que todo lo sufre en silencio, soportando sacrilegios, como sufrió a los soldados ímpios verdugos de Caifás, Herodes y Pilatos, y somos tanto más ingratos con El, al mostrarnos indiferentes al Supremo don del amor emanado de su adorable corazón, que nos invita día y noche a recibirlo en la Sagrada Eucaristía, centro del gran manantial, como esperó a

la Samaritana junto al pozo de Jacob para convertirla y darle de beber de las aguas que saltan hasta la vida eterna, dando en cambio una morada en su Paraíso Celestial.

Acerquémonos a El y se acercará a nosotros.

Pero vayamos a El sin disculpas, que su persona adorable sonreirá por la vuelta del hijo pródigo; y de nuestra ingratitud que le es mucho más sensible que los dolores y tormentos de toda su pasión, repararemos un tanto sus acerbos penas, aliviándole de los tormentos de su corona de espinas, con la que expiró en la cruz por salvarnos.

«Hoy día del Corazón de Jesús es el gran día del corazón humano.»

¡Venga a nosotros el reino suavísimo de su amor que es infinito!

Venga a nos el tu reino!

Alberto Quesada L.

Heredia, 27 de junio de 1930.

(En el día del Deífico Corazón)

Anunciar es vender

Solicite los Vinos Naturales de Naranja, Nísperos, Marañón de la Fábrica de VICENTE SAUREZ H.

Premiados por su excelencia en dos exposiciones nacionales, y últimamente en la gran Exhibición de Roma

TELEFONO 3084 • APARTADO 927

“El Buen Feligrés”

Devocionario moderno completo, arreglado según la piedad y devociones del pueblo costarricense por el Presbítero Víctor Manuel Arrieta Q.-De venta en librería Lehmann (Sauter Co.)

Jardinería “La Florida”

Frente al cruce del tranvía a San Pedro y línea F. C. al Pacífico.

TRABAJOS ARTISTICOS = TEL. 2604

TALLER ELECTRICO

Hojalatería y Fontanería
Reparación de instalaciones y aparatos de calefacción. Frente Foto Hernández. Teléfono No. 3250

LAS COSECHAS DE CAFÉ

de estos últimos años han ido aumentando constantemente tanto, que la exportación de la pasada cosecha, la más grande que ha tenido el país, asciende aproximadamente a 363.000 sacos.

Buena parte de estos aumentos es debido a las abonadas sobre todo con

=“Nitrophosca Ig.”=

el fertilizante completo más concentrado y más económico.

Tenemos abonos para toda tierra y cultivo

F. REIMERS & Co.

Servicios de Nueva York

DESPACHAMOS correos y fletes

Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etc., serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta deben incluirse dos dólares para gastos con testación inmediata.

Escriba en español a La Plata Exchange, Inc.

66 Beaver Street, New York, N. Y.

POMADA AUXOLIN

JABON ONIX

DE LA CASA WOLFF & SOHN

Poderosos preparados contra la CASPA

ACABA de RECIBIR LA BOTICA VARGAS.—Tel. 2812

CEMENTO La Christiania Portland Cementfabrik S. A.

Tiene el gusto de anunciar al público que ha nombrado distribuidores generales en Costa Rica a

ADELA v. DE JIMENEZ

Y para atender las primeras demandas de cemento ha embarcado y llegarán al país a mediados de abril 10.000 barriles de 180 kg y - 10.000 sacos de 42,5 kg.

Adela v. de Jimenez e hijos Se complace en avisar al público que después de ensayar y en vista de los magníficos atestados de calidad del cemento PORTLAND LION fabricado por la CRISTIANA PORTLAND CEMENTFABRIK S. A. ha aceptado su distribución en Costa Rica, y que tendrá a disposición del público a mediados de Abril, a precios sin competencia y nunca vistos. Con este cemento se construyó el edificio para la LEGACION DE MEJICO y muchas de uestras obras.

El derecho de la familia en la enseñanza

Concluye La Iglesia, en su derecho, habla claramente: «A los padrinos i cumbe, dice, por su oficio, tener siempre al ahijado como encomendado espiritual suyo; y cuidar, en cuanto a su formación cristiana se refiere, que de tal manera se porte en su vida cual prometió serlo en la solemne ceremonia del bautismo» (13).

Admirablemente expresa Hirsch esta obligación: «A los padrinos toca, como de la propia definición se desprende, responder del neófito ante la Iglesia. ¿O tal vez algunos quieren con un regalo librarse de las obligaciones de padrino? Juzgo que es importantísimo, sobre todo cuando de padres pobres se trata, la elección de un padrino. Debe pensar así: ¿dónde hallaremos un hombre o una mujer que se haga cargo de nuestro hijo, por volun-

(13) «Patrinorum est, ex suscepto munere, spiritualement filium perpetuo sibi commendatum habere; atque in iis quae ad christianae vitae institutionem spectant, curare diligenter, ut ille, talem in tota vita se praebet qualem futurum esse solemniter caeremoniasponderunt.» (Canon 769.)

tad de Cristo, si por ventura quedara abandonado y sin padres?... Un padrino tiene en la Iglesia el oficio de ángel de la guarda» (14).

De estas consideraciones nace la explicación de otro derecho, que brevemente explanado es el siguiente: ¿Y los padres de familia no pueden intervenir en la dirección de la educación de sus hijos dada en los establecimientos, aunque sean públicos?

El derecho es indiscutible. — Claro que no puede concederse en forma desordenada y violenta, ni menos sin limitaciones que aseguren que no habrá en su ejercicio excesos de rarezas; pero el derecho y un recto uso del mismo por los padres de familia es indiscutible. ¿No son ellos, los principales responsables de la educación filial. ¿Y no son ellos quienes han de delegar esta función, que por sí no pueden ejercitar, en la socie-

(14.) J. B. HIRCHE, *Die christliche moral* Tübingen, 18-1; t. 2, p. 40. Citado por Joseph Beeking. *Familien- und Anstaltungsziehung und der Jugend-fürsorge*. Freiburg in B., 1925; p. 39.

Talabartería Jirón



Confeción de albardas, balijs y demás del ramo, materiales selectos y los últimos estilos.

dad y en los profesores? Luego —con recto uso—tan recto y legítimo como se quiera, pero con recto y legítimo uso de este derecho, han de poder intervenir los padres de familia en los Institutos mismos de educación. Así resulta la educación social y así se cumple el derecho pleno.

Es una intromisión, se dirá. Ninguna; es ejercicio de un derecho, que por dejación absurda y suicida se ha abandonado y que es preciso recoger. De intromisión no se puede hablar donde se habla de un derecho.

Y menos hoy cuando en el régimen universitario, so pretexto de democracia, se está abriendo la puerta del gobierno a los alumnos, que resultan a la vez en la dirección de la Universidad, juez y parte... Más que a los alumnos, es a sus padres, concedores de lo que a sus hijos ha de servir el día de mañana el estudio y la carrera, a quienes hay que abrir el camino para el ejercicio del derecho olvidado. Mejor dicho: no hay que abrirles; son ellos mismos los que ejerciendo el derecho de petición perfectamente constitucional en España, han de abrir brecha al golpe de un razonamiento contundente en el muro cerrado de la educación.

Las Asociaciones de Padres de Familia son las llamadas a ello. = JOAQUÍN AZPIAZU — *Razón y Fe*.

Aviso

Estoy autorizado para vender una hermosísima finca en Sta. María de Dota.

Para detalles, DOMINGO FCO ROJAS

Santoral

Viernes 27.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Stos. Zoilo, Ladislao rey, y Martín. Finaliza el tiempo de cumplir con la Iglesia.

SAN ZOILO, OBISPO Y COMPAÑEROS MARTIRES

Fué San Zoilo natural de la ciudad de Córdoba, de nobilísimo linaje, y cristiano desde niño. Era a la sazón cruelísima la persecución ordenada por los emperadores Diocleciano y Maximiano contra la religión de Jesucristo. Zoilo fué preso en Córdoba de orden del presidente, quien le amonestaba a mirar por su vida y su nobleza. No pudiéndole convencer, mandó azotarle y despedazarle con garfios de hierro, diciendo el mártir entre tanto con mucha seguridad: «Cuanto más maltratas mi cuerpo, tanto más aseguro mi verdadero bien». Oyendo esto el tirano, hizo abrir al mártir las espaldas para sacarle los riñones; y, no pudiendo sufrir el bárbaro la alegría de aquel invencible mártir de Cristo, él mismo le cortó la cabeza. Fué el martirio de este glorioso Santo el día 27 de junio del año 300 Hallándose Córdoba en poder de los moros, se trasladó el santo cuerpo a Carrión, en Castilla la Vieja, el año de 1080, venerándose allí en un magnífico monasterio de la Orden de San Benito.

Nuestra visita semanal

Accidentalmente, al correr de nuestras labores, nos encontramos en la Fábrica de pan de don Antonio Arce, donde habíamos, en ocasión anterior escuchado las frases de optimismo y de empresa que distinguen al esforzado panificador. Comentando los aspectos varios que reviste la situación comercial actual y la desenfrenada competencia que se nota, con proporciones alarmistas en el ramo, nos fué dado apreciar la reglamentación modelo que a su establecimiento ha dado el señor Arce: en efecto, es de notar la «nitidez» de las ropas que usan a manera de uniforme higiénico, los obreros que intervienen en la manufactura, la limpieza de máquinas y orden que imperan en todos los aspectos, con religioso esmero por dar al producto la elaboración más exquisita y rigurosamente aseada. Es de alabar tan benéficos esfuerzos en pro del público consumidor y dada su importancia para el mismo, no hemos vacilado en trazar estas frases para beneficio general y como una voz de aliento para el esforzado industrial.

Mantillones de lana, buena clase, clase barata. Mantillones para galápagos. Mantillones nacionales. Heredia. Tienda Benavides

MAGNESURICO

Cura eficazmente la dispepsia

LO VENDEN TODAS LAS BOTICAS

Unicos distribuidores

BOTICA VARGAS

APARTADO 716

TELEFONO 2812

Dr. J. Guillermo Meza

Cirujano dentista

Incorporado por examen en la Facultad de la República

Oficina en HEREDIA 50 varas al Este del Mercado frente a la Botica del Dr. Badilla.—Teléfono N.º. 34.

Cuenta con todos los adelantos modernos:

Equipo eléctrico, aire caliente y frío, fulguraciones eléctricas, galvano cauterios, rayos X etc. etc. Escrupulosa asepsia.

También tiene, desde hace mucho tiempo, una oficina en PALMARES donde despacha un día a la semana, en la casa de Dn. Rafael Hernández 25 varas al Oeste del Parque.

El anuncio es la clave del éxito en todo negocio

Nuestro lema: SERVICIO

Cocinas «PRIMUS» muy económicas. No producen humo ni mal olor. Úselas y se convencerá.

Médicos - Hospitales - Clínicas

Tenemos un gran surtido de instrumentos, Suturas, Jeringas y Agujas, Diatermia, Rayos X, Ultra Violeta.

Señores Homeópatas: Recibí un gran surtido de Botiquines, Específicos, Medicinas y libros en español.

A la Profesión Dental: Materiales, Instrumentos y equipos para Dentistas y Médicos.

Hónrenos con su visita y quedará complacido

Costa Rica Dental & Medical Suplay Co.

DR. M. FISCHER

(Frente a la plaza del Correo) San Jose Costa Rica



POR UN COLON

SEIS nítidos y artísticos retratos

Galería abierta día y noche Solamente el mes de julio

Arte y economía: el summum del ideal femenino

Visítenos y quedará realmente complacida

FOTO ELECTRA

Frente a Ambos Mundos e Imprenta Alsina

Doctor Justo Pastor López

MEDICO-CIRUJANO

Establecido en San José. Oficina: Avenida Central Frente al Teatro América. Horas de consulta: De 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

LA PROVEEDORA

Surtido completo. Precios bajos en loza, cristalería, casimires, mercería abarrotes, licores y demás artículos de almacén en general. Aquí se vende el famoso

“FUMO”

En Costa Rica ha dado resultados fulgurados por lo magnífico. Mata instantáneamente cucarachas, pulgas, zancudos, moscas, alepates, hormigas y demás insectos, limpiando las casas de todos esos bichos enseguida que se usa. ¡Pruébelo, es barato y eficaz.

SOBERA Y MOLINA

El secreto del éxito de todos los grandes y pequeños negocios es el anuncio. El que no anuncia no vende...

Congreso

Viene de la primera plana que es el que tributa en mayor grado en Centro América, pagando más de catorce dólares por habitante, cuando ningún país paga tal suma. Tenemos un presupuesto que es el más alto de Centro América y aun pretendemos agobiar más al pueblo. Debemos en cambio rebajar los altos sueldos, empezando por nosotros mismos y no ponernos a fijar nuevos impuestos que van a beneficiar a unos cuantos paniaguados, pero nunca a los pueblos, que ni siquiera sienten el olor de esos dineros. (Aplausos.)

Villafranca.—Refuta las razones del Sr. Sancho y manifiesta que su impuesto no es contraproducente, como se dice. Nada más justo que sean los que destruyen los caminos los que paguen su conservación.

Peralta.—Me duele la tendencia centralista que ha tomado el Sr. Villafranca, cuando recuerdo que el Sr. Villafranca ha salido electo por los votos de San Ramón y Palmarero! Somos los productores los que pagamos la conservación

El auge de muchos comerciantes se debe en gran parte a la calidad de lo que venden y a la eficacia de sus anuncios, porque el que no anuncia NO VENDE.

de la República. Las ciudades de San José, Cartago y Heredia, no están sembradas de cafetales.

Sancho.—Sigue exponiendo su tesis en contra del nuevo impuesto y manifiesta que si al pueblo se le obliga a contribuir justamente, justamente se debe dar buen empleo a los ingresos que percibe el Erario. Las empresas de camiones no podrían elevar sus tarifas, porque entonces los pasajeros se irían por otros medios, como el ferrocarril que sería más barato que los camiones. (Aplausos.)

Villafranca.—Se defiende de los cargos que le ha hecho el Sr. Peralta y explica que el proyecto que propone tiende a favorecer a todas las carreteras del país. Agrega que hay la tendencia en la América hispana de embellecer principalmente las capitales, que son, en realidad, los centros de Gobier-

Le compramos, le vendemos o le cambiamos sellos usados de correos. Ofertas a G. V. C., Apartado 1087, San José.

Vidal y José J. Quirós

Abogacía - Notariado

— Arcadas. — Pasaje Dent —

no. A todos los diputados les consta las campañas que he sostenido por San Ramón, pero creo que antes de ahondarse en la política de campanario debe el diputado ver los intereses de la nación. Contesto al R Sancho. Lo más justo y racional es que cada automóvil pague el impuesto según el uso que haga y para controlar esto sólo se hace gravando el consumo de gasolina. ¿Cómo puede ser justo que pague un automóvil que no está en uso y que por consiguiente no daña las calles?

Ross.—Deseo que los diputados no provoquen situaciones localistas en la Cámara. San José es la urbe de la nación y a

Los mejores Medicamentos Homeopáticos

Curan radicalmente toda clase de afecciones.

Raúl Villalón Montero

San José.—250 varas al Sur del Puente de la Fábrica

ella convergen todos los camiones del país. Lo más lógico es que este impuesto favorezca las calles de San José que son terriblemente dañadas por el constante tráfico que soportan. Si Alajuela tuviera durante una semana el tráfico que tiene San José, no pudiéranse transitar sus calles ni a pie.

Peralta.—Contesta a Villafranca diciendo que no pretende seguir una política mezquina, sino favorecer a los pueblos, que son a manera de las abejas laboriosas, que extraen la miel. Elogia la labor del Sr. Sancho, diciendo que el Sr. Sancho tiene alto sentido común y mucho

más que algunos diputados que están sentados en la Cámara. (Aplausos.) Sigue exponiendo su política agraria.

Padilla.—Le llama la atención a la Mesa para que ponga a votación la moción Guido y para que no se extiendan los representantes en fútiles digresiones.

— Se levanta la sesión.

Anunciar es vender



Camisas blancas, suaves, cuello pegado y puño vuelto. Cuellos duros y suaves.

Heredia Tienda Benavides

Roberto Loría Rivera
Ex-Juez Civil y del Crimen de San José, ha establecido su oficina de abogacía y notariado en la avenida segunda, entre la Junta de Caridad y el Registro de de la Propiedad. Teléfonos: Oficina 2335. Casa de habitación 4010

No hay que olvidarlo:
La UNICA medicina que cura el ASMA es él
CUAJANI JORDAN
cuyo
—o Depósito y Representación o—
los tiene la
BOTICA VARGAS
Apartado 716 Teléfono 2812

SI, DELE PARASITOIDES ZUÑIGA.
No tendrá Ud. ninguna dificultad con el PARASITOIDES ZUÑIGA, para curar las LOMBRICES A SU NIÑO, sus resultados son bien conocidos. No hay producto terapéutico de primera categoría, cuyo prestigio descanse, como el "Parasitoides Zúñiga" sobre una base más racional y científica.
D. pósito: «Botica Tropical»
— TELEFONO 2057 —
y en todas las Farmacias

Cuchillas para bolsillo. Surtido completo de clases y precios.
Tijeras para sastrer, para barbero, para modista.
Heredia. Tienda Benavides.

Suela! Suela!
Siempre muy BUENA CLASE
Aplachada en máquina
Precios especiales
en cantidades grandes.
José J. Benavides
Heredia — Apartado 20

POSTUM (Café Homeopático)
CORN FLAXES
GRAPE NUTS
CREAM OF WHEAT
Acaba de recibir
EL AGUILA DE ORO
PUJOL HNOS.
TELEFONO 3933

Dr. Herdocia
Enfermedades de los OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA
Horas de oficina:
10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.
Contiguo al T. Variedades

TODDY
Nunca igualado y garantizado como el mejor alimento hasta hoy conocido para hombres débiles, mujeres que crían y ancianos. En todos los climas y para todos los organismos, el TODDY dará insuperable FUERZA y VIGOR. Tómelo FRIO o CALIENTE, siempre le será exquisitamente agradable.
Depósito General Almacén de Luis Vanni. - Tel. 2788
NOTA.—Avisamos a nuestra distinguida clientela que hemos trasladado nuestro ALMACEN contiguo a la Botica de Saborfo Hermanos, 25 varas al Norte de la esquina Noroeste del Mercado.

Rafael Meza - Cirujano Dentista
Oficina en la Calle de La Sabana, 250 varas al Oeste (para abajo) del Mercado, por la línea del Tranvía frente al switch de la antigua Cárcel, hoy Hospital.
— TELEFONO 2415—

Cualidades y Desventaja
Que proporciona el sombrero de paja
En primer lugar, agradable por su frescura.
2º El ser sumamente liviano.
3º Evita la calvicie, mal estar o dolor de cabeza.
4º Por lo higiénico, apetecido del mundo entero, en los trópicos, con preferencia.
5º Su bajo precio permite estar al alcance de quien desea reemplazando caro por su poca duración, pero a Dios gracias, hoy día todo está resuelto usando la famosa novedad:

PAJINA
Compuesto Japonés para limpiar sombreros de paja
Sacúdase el polvo, vaciar la mitad de la botellita PAJINA COMPUESTO JAPONES en un platito, aplíquese frotando suavemente con un cepillo por espacio de cinco minutos; luego dejarlo secar a la sombra; al siguiente día lávese con agua pura frotándolo ligeramente con un cepillo, enjútese sin frotar con una toalla, para terminar de secarlo se recomienda la sombra, colocándolo sobre algo plano para conservar la forma del ala. Evítense mojar la cinta ni el forro por cuanto queda mejor armado.
OBSERVACIONES
Con ₡ 150 que vale el frasco podrá limpiar dos sombreros quedando perfectamente nuevos, equivaliendo ahorrarse de veinte a treinta colones.
Para limpiar no es necesario quitar la cinta ni forro interior por cuanto esta preparación no mancha.
Se garantiza que no contiene ácido oxálico, no destruye la paja, no ataca la piel de las manos, ni es venenosa.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

REFRESCOS | TRAUBE | CERVEZA